

RESOLUCION  
N° 608/91

EXPEDIENTE N° 1981/91  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
b.671

Buenos Aires, *16* de julio de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación pública, a los efectos de contratar la provisión de materiales de tapicería con destino a la Prosecretaría de Producción y al depósito de materiales de la Intendencia del Palacio; y teniendo en cuenta lo establecido en el art. 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE.

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 31/34 (Forma de pago: sesenta -60- días hábiles de la fecha de factura).-

2°) El importe aproximado de AUSTRALLES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS (A 631.132.500.-) -destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza- deberá afectarse de la siguiente manera:

-A 264.267.500.- a la Cuenta Especial 510 - "Infraestructura Judicial" ("Otros bienes de consumo" - 1-05-004-1-12-1210-225);

-A 176.000.000.- a la Cuenta Especial 510 - "Infraestructura Judicial" ("Cueros, plásticos, caucho y sus manufacturas 1-05-004-1-12-1210-208);

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

-A 82.440.000.- a la Cuenta Especial 510 - "Infraestructura Judicial" - ("Productos químicos y medicinales"- 1-05-004-1-12-1210-206);

-A 69.750.000.- a la Cuenta Especial 510 - "Infraestructura Judicial" - ("Textiles y Confecciones" - 1-05-004-1-12-1210-203) y

-A 38.675.000.- A la Cuenta Especial 510 - "Infraestructura Judicial" ("Metales comunes y sus manufacturas" - 1-05-004-1-12-1210-210) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991.-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



RODOLFO C. BARRA